



QUILMES, 10 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-1357/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, iniciado por la Secretaría Académica, se tramita el pago de la inscripción de funcionarios, en el Taller denominado Políticas y Gestión del Personal Académico, impartido por la Asociación Columbus.

Que resulta de gran importancia para esta Universidad la participación en el referido Taller, para el cumplimiento de las actividades y responsabilidades del Programa de Administración Académica.

Que a fs. 4 consta la imputación preventiva para hacer frente a la erogación en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 486/09, se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones correspondientes para cubrir el pago en concepto de inscripción del Rector, Secretaria y Subsecretaria Académica y Secretaria y Subsecretario Administrativo, a favor de la Asociación Columbus, por la inscripción al Taller denominado Políticas y Gestión del Personal Académico, por la suma total de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 6.888,00)

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partidas, Dependencias y Programas que correspondan, según imputación de

01016

fs. 4, agregada al Expediente mencionado en el Visto, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: **01016-**



Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes